

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,
PARA LA CALIFICACION DE DOCUMENTOS**

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **31 de Enero de 2017.**
- Hora: **10:53.**
- Lugar: **Sala de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **REPARACIÓN, ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS, EQUILIBRADOS DE RUEDAS Y ALINEACIONES DE DIRECCIÓN PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS ADSCRITOS AL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL Y PARQUE MÓVIL POLICÍA LOCAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA EL AÑO 2017**, por un importe de 61.983,47 euros, más 13.016,53 euros en concepto de 21% I.V.A., lo que hace un total ascendente a 75.000,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **negociado con publicidad y trámite ordinario y anticipado.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **Perfil de Contratante de fecha 9 de Enero de 2017.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Ana Rejón Gieb, Jefe de Servicio de Asuntos Judiciales.
Vocales:	José Calvillo Berlanga, Intervención Municipal Fernando Giménez Fabre, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica.

3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre 1 a que se refiere la Cláusula 22.1 del Título II del citado Pliego.

a) Proposiciones o solicitudes de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, según consta en el certificado emitido por la Jefa de Unidad por delegación del Vicesecretario General y Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Enero de 2017, fueron recibidas las siguientes:

Nº	Titular
1	NEUMÁTICOS CÓRDOBA, S. L.
2	NEUMÁTICOS SOLEDAD, S. L.
3	NEUMÁTICOS MARPE (EUROMASTER)
4	A.C. 99 MOTOR, S. L
5	MARBELLA AUTOMECÁNICA, S. L.

b) Resultado obtenido

Abierto cada sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa consideró correcta la documentación aportada por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera detectarse con posterioridad al acto.

Nº	Titular
2	NEUMÁTICOS SOLEDAD, S. L.
4	A.C. 99 MOTOR, S. L
5	MARBELLA AUTOMECÁNICA, S. L.

Así mismo, fueron detectados vicios subsanables en las proposiciones que a continuación se indican, otorgando un plazo de tres días hábiles a sus titulares para que los subsanasen:

Nº	Titular	Vicio subsanable
1	NEUMÁTICOS CÓRDOBA, S. L.	Faltan los siguientes documentos: - Escritura de Constitución. - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, en caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido
3	NEUMÁTICOS MARPE (EUROMASTER)	Falta el siguiente documento: - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, en caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 10:56 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Intervención Municipal

Fdo. Ana Rejón Gieb

Fdo. José Calvillo Berlanga

Asesoría Jurídica

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Fernando Gimenez Fabre

Fdo. M. Carmen Palomo González